EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 29 de Julio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.313

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Regimiento Cazadores de Talavera

15º DE CABALLERÍA

El dia 30 del actual y hora de las once, tendrá lugar la venta en pública subasta de seis caballos de desecho en el cuartel de San Fernando.

Palencia 18 Julio 1907.—El Comandante Mayor, *José Bonilla*.

V.º B.º El Coronel, *Huerta*.

Vino de cosechero

Tinto y clarete, se vende á 35 céntimos litro, en la calle de los Soldados, núm. 6.

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

LABRADORES

Pedíd toda clase de abonos minerales en los almacenes de maquinaria agrícola de los Sres. Alberto Ahles y C.ª, á cargo de D. José Revuelta.

Precios especiales para wagones.

Riqueza garantizada, previo análisis

VINO

Se han abierto dos nuevas cubas de superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 35 céntimos litro.

Se dan salidas.

CARTA DE MADRID

28 de Julio de 1907

Sr. Director:

Puede decirse que las Cortes han terminado ya sus tareas en el primer período legislativo. El Sr. Maura y su auxiliar el calor han vencido en toda la línea. Ayer quedó aprobado en el Senado el proyecto de azúcares y hoy en el Congreso el de Justicia municipal, incluso en votación definitiva.

Hay número bastante de señores senadores en Madrid para votar mañana definitivamente todas las leyes que sean necesarias. El Gobierno ha cumplido su programa, y el Sr. Maura ha acertado en sus pronósticos; los que ni han cumplido ni acertado sus propósitos han sido las oposiciones, porque han discutido sin fortuna y han cedido sin compensaciones.

El Congreso ha suspendido su sesión por tiempo indefinido, el necesario para que las comisiones mixtas puedan dar sus dictámenes y quedar sobre la Mesa para ser aprobados mañana.

En el Senado, está, á la hora en que escribo, para terminar la discusión de la reforma electoral. Hay propósito de prorrogar la sesión para aprobar el proyecto de desgravación de los vinos.

El entierro del Sr. Benot ha estado concurridísimo, rindiendo al ilustre sabio el último tributo los hombres más ilustres en Ciencias, Artes y Literatura.

De Santander comunican que á las nueve desembarcó el Rey, dirigiéndose á pie por el Boulevard á la tribuna, presenciando la revista de los bomberos, que resultó brillantísima. Después se dirigió en automóvil á las Fraguas.

De Valencia nos dicen que la infanta Isabel oyó misa en la capilla de la Virgen de los Desamparados, oficiando el Obispo Lorydia. S. A. regaló á la imagen un magnífico imperdible de perlas y brillantes.

Después recorrió el templo admirando los frescos de la capilla pintados por Palomino, trasladándose luego á la Catedral, viendo las reliquias, antigüedades, joyas pictóricas y el cuerpo de Santo Tomás de Villanueva.

Después marchó á la Audiencia donde admiró el magnífico salón de Cortes, la sala de abogados y el salón dorado; en este, la Magistratura ofreció un lunch á S. A., á la que el presidente de la Audiencia obsequió con dos ramos.

A las doce almorzó S. A. en el Hotel Continental; á su derecha ocupó sitio en la mesa el senador Sr. Peris Mencheta y á su izquierda el Obispo Lorydia.

La recepción celebrada en la Capitanía general estuvo brillantísima.

Menchet

EXPOSICION HISPANO FRANCESA

DE 1908

en la ciudad de Zaragoza

La ciudad de Zaragoza se dispone á celebrar solemnemente la conmemoración del primer centenario de los dos heróicos sitios que sufrió en 1808 y 1809, en defensa de la Independencia Nacional, contra los ejércitos de Napoleón el Grande.

Uno de los actos que prepara con tal motivo es la Exposición Nacional de los productos más abajo enumerados; pero dado el asunto que preside la conmemoración, el Comité Ejecutivo de las fiestas del Centenario y el especial de la Exposición planteada, han acordado hacer excepción para los productos de la Industria, la Agricultura y el Arte franceses, que desean hermanar con los españoles haciendo una *Exposición Hispano-Francesa*, ante el deseo y finalidad de patentizar el cuadro de unión fraternal de ambos pueblos de raza latina, que, momentáneamente separados por razón política celebran hoy juntos y más que nunca solidarios el triunfo de la Paz, del Arte y del Progreso.

Será objeto de la *Exposición Hispano-Francesa* de la ciudad de Zaragoza y base de la clasificación de los artículos á exponer lo comprendido á continuación:

I Agricultura y sus productos.—Material de cultivo.—Industrias agrícolas. —Jardinería y horticultura.—Montes.—Industrias forestales; herramientas, etc.

II Alimentación.—Harinas, vinos, aceites, azúcar y alcohol.—Manteca y quesos.—Conservas.—Cerveza y refrescos.

III Industrias mecánicas y productos manufacturados.—Motores generadores, máquinas, herramientas elevadoras, material de transporte, automóviles, tranvías, carruajes, transportes aéreos, etc.—Minería; metalurgia y sus industrias.--Industria textil.--Cerámica y cristal.—Vestido, calzado y confección.—Industria del papel, encuadernación.—Electricidad; sus aplicaciones y material eléctrico.—Cueros y pieles. —Carpintería.—Ebanistería, tapicería y mobiliario.

IV Industrias químicas en general.

V Arte retrospectivo.--Objetos relacionados con los Sitios y su época.

VI Bellas Artes.—Pintura, escultura y arquitectura.—Industrias artísticas, tapices, bronces, vidrieras, cerámica artística, fotografía y grabado.—Orfebrería.—Música, Procedimientos y obras musicales, instrumental, pianos, órganos, etc.

VII Material de enseñanza.—Pedagogía.—Libros y planos.

VIII Economía social.—Aprendizaje, protección de la infancia obrera. —Remuneración del trabajo, participación en los beneficios.—Grandes y pequeñas industrias.—Asociaciones de producción, de crédito, sindicatos profesionales.—Grande y pequeño cultivo. —Sindicatos agrícolas.—Crédito agrícola.—Habitaciones obreras.—Seguridad de los talleres, reglamentación del trabajo.—Instituciones para el desarrollo intelectual y moral de los obreros.

IX Higiene y salvamento.—Higiene industrial de la ciudad, de los establecimientos públicos, de la fábrica y de la casa.—Material de incendios.

X Industrias diversas.

Esta Exposición, declarada oficial por R. O., se regirá para los efectos legales y completa garantía de los expositores por un Reglamento, previamente aprobado por los organismos locales que la fomentan, extracto de cuyo articulado son las prevenciones siguientes:

Art. 2.º La Exposición se instalará sobre los terrenos que constituían la Huerta de Santa Engracia, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, en edificios de nueva planta, que se dedicarán á este objeto, y su duración será de seis meses. La apertura se verificará el 1.º de Mayo de 1908 y permanecerá abierta hasta el 31 de Octubre siguiente.

Si por cualquier motivo se modificase la fecha del apertura ó clausura, no tendrán los interesados derecho á indemnización.

Art. 3.º La Exposición estará patrocinada oficialmente por el Gobierno Español y cuenta con el concurso de los Excelentísimos Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza y Provincias Aragonesas representadas en la Junta Magna del Centenario de los Sitios.

Art. 7.º Las demandas de local se harán llenando las solicitudes que se facilitarán á los que pretendan ser expositores.

Art. 8.º Durante los seis meses de la Exposición se celebrarán Exposiciones parciales, Feria, Congresos, Concursos y Conferencias, sobre cuestiones interesantes á la Ciencia, el Arte, la Industria, la Agricultura, el Comercio y la Economía Social. Al propio tiempo se organizarán grandes festejos de todos géneros dentro y fuera de la Exposición que ayuden á realzar la magnificencia y el esplendor de la misma.

Art. 9.º Se solicitará: 1.º Del Gobierno que los productos extranjeros que figuren en la Exposición sean considerados mientras en ella permanezcan como mercancías en depósito.—2.º Solicitaráse igualmente del Ayuntamiento que se consideren como de tránsito los productos que deban adeudar derechos de consumo á la entrada en la ciudad, mientras permanezcan en los locales de la Exposición.—3.º Que las Compañías de Ferrocarriles españolas y francesas concedan rebaja en el transporte de mercancías destinadas á la Exposición.

Art. 10. El Gobierno interior de la Exposición correrá á cargo del Comité Ejecutivo y de los individuos que nombre sus adjuntos.

Art. 12. Los expositores pagarán un alquiler por el lugar que ocupen con arreglo á la tarifa siguiente:

I El metro superficial en los edificios principales, 50 pesetas.

II El metro superficial sobre la muralla interior de los mismos, 40 pesetas.

III El metro superficial en los edificios anexos, 30 pesetas.

IV El metro superficial al aire libre con facultad de construir, 20 pesetas.

V El metro superficial al aire libre sin facultad de construir 10 pesetas.

En las grandes instalaciones el Comisario podrá conceder una rebaja proporcional al número de metros que se pidan lo mismo en las salas de los distintos edificios que en la galería de máquinas y al aire libre.

Los planos de las construcciones serán sometidos á la aprobación del Comisario general.

En los emplazamientos de preferencia, como vitrinas aisladas, sencillas ó dobles, pupitres, etc., se fijará un canon para cada caso especial.

Los establecimientos de consumo, espectáculos y para otros usos, particularmente autorizados, serán objeto de contratos especiales. Se determinará en cada caso las reglas á que deberá sujetarse la construcción y explotación.

Art. 13. Las máquinas en movimiento, obtendrán una reducción de 50 por 100 siempre que funcionen tres días por semana y cuatro horas por día.

En este caso la fuerza motriz eléctrica se pagará el coste neto de la misma, y habrá de ser solicitada por los expositores antes del 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 14. El pago de los derechos debidos á la Exposición, se verificará en dos plazos y contra recibos firmados por la Comisión de Hacienda y visto bueno del Comisario. Una mitad se abonará dentro de los quince días siguientes al envío del certificado de admisión y la restante mitad el 1.º de Mayo lo más tarde.

(Concluirá)

Extranjero

NARBONA.—El «Correo de Narbona» consagra un artículo á la crisis vitícola, en el cual dice:

No quisiera ser profeta de mal augurio, ni demasiado pesimista, pero me parece que la crisis vitícola sufre en este momento una evolución algo equívoca.

Mientras que el Comité de Argeliers ha sido director, la inspiración ha permanecido conforme debía y por ello únicamente debe dirigírsele alabanzas.

Hoy se ha creido deber dividir la tarea, nombrar comisiones diversas y confundir al Comité de Argeliers en una Comisión interdepartamental bajo el pretexto de dirigir mejor el movimiento.

Dios quiera, por nuestra causa, que la inspiración siga siendo la misma.

TOKIO.—Ya empieza la preocupación por la gran exposición japonesa que se celebrará en Tokío en 1912, la cual encuentra las más vivas simpatías por parte de las autoridades de diferentes provincias.

MOSCOU.—Las medidas de rigor entre la prensa aumentan cada día más.

Los periódicos son castigados con grandes multas ó con suspensiones.

Dos redactores-jefes que se han negado á pagar multas de mil y mil quinientos rublos, han sido encarcelados inmediatamente.

La comisión ministerial encargada del examen de los proyectos de los nuevos ferrocarriles, ha aprobado el de la línea de setecientas verstas que atravesará la región del Norte.

TOLON.—Con gran sencillez se ha verificado la exhumación de los últimos restos de las víctimas de la catástrofe del «Jena», los cuales no han podido ser reconocidos y se hallaban en el anfiteatro de la marina.

—El vice-almirante Tanchard, desmiente rotundamente que haya sido puesto en peligro un submarino durante la salida del ejército naval, conforme han anunciado los periódicos.

LONDRES.—En contestación á la carta de Mr. Henrofor-Heaton sobre el convenio radiotelegráfico, el «postmaster» general expresa la opinión de que las razones que militan en favor de la ratificación del citado convenio son indiscutibles.

—Dicen de Tokío al «Daily Telegraph» que cerca de Phong-Yang ha sido atacado un tren de viajeros.

Los hilos telegráficos fueron destruidos en las cercanías de Seoul.

—El «Daily Mail» recibe de San Petersburgo el siguiente despacho.

El emperador y la emperatriz han ido al campo de Krasnoie-Selo, donde fueron revistadas las tropas, después de lo cual, regresaron los emperadores á Peterhoff.

OMSK.—Dos automóviles que participan en la carrera Pekín-Paris, han salido para Tukhabinsk.

El gerente de una fábrica hullera ha sido asesinado en Lougansk.

LA PRIMERA COMUNIÓN

—Hija mía, el día de hoy y el en que contraigas matrimonio, serán los más hermosos de tu vida.

—Y después mamita?

—Después... después ya no hay más días señalados... todos son borrascosos!!

LAS GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

M.C.D.2022

Kindelán salvado

Ya adelantábamos en nuestra sección telegráfica la noticia de haberse salvado el intrépido capitán de ingenieros, acerca de lo que hoy hemos de reproducir algunos detalles de su odisea.

Relato interesante

Desde Garrucha, donde llegó á bordo del buque inglés, comunican lo siguiente:

El Sr. Kindelán, á pesar de las fatigas naturales después de su odisea, se encuentra perfectamente de salud.

Ha referido que salió de Valencia el 24, á las siete y media de la tarde, á bordo del «María Teresa», siguiendo por la costa hasta la una y media de la noche, que pasó por encima de la Albufera, conduciéndole el viento sobre el mar.

Pretendió evitar internarse en el mar, arrojando el ancla; pero la velocidad del viento hizo que no llegara ésta á coger fondo.

El «María Teresa» siguió elevándose nuevamente, y á las tres de la madrugada el Sr. Kindelán tuvo ocasión de observar un interesante eclipse de Luna.

A las tres de la madrugada del día 25 divisó un barco, con el cual se puso al habla (el «Goya»), y á las siete de la mañana el viento le impelió hacia el norte de las islas Baleares, siguiendo en dirección del golfo de Lyon.

A las doce del día 25, agotado el lastre, se encontraba, el Sr. Kindelán, en situación crítica.

El «María Teresa», cuya fuerza ascensional desaparecía por momentos, descendió hasta tocar la barquilla el agua.

Kindelán al mar

Al mediodía, y como la barquilla estaba á flor de agua, se desnudó poniéndose el chaleco salvavidas, y se arrojó al agua, sin querer abandonar el globo.

A las tres y media, un barco, que le pareció era el guardacostas «Yáñez Pinzón», pretendió auxiliarle echando un bote al agua; pero el viento le arrastró, impidiéndole su generoso intento.

Así siguió luchando hasta las siete de la tarde, en que la situación se hizo insostenible á bordo del globo; por lo cual decidió abandonarlo antes de que le envolviese.

Se lanzó al agua á las siete y media de la tarde, decidido á intentar ganar á nado la costa de Ibiza.

El vapor «Castilla» no le ve

A dicha hora, y como á unas tres millas de distancia divisó un vapor español, el «Castilla», al cual hizo señas demandando socorro, sin que lograra ser visto y atendido.

Luchando con las olas continuó hasta las nueve de la noche, en que fué recogido por el «West-Point» á diecisiete millas de distancia de la costa de Ibiza.

El capitán del buque inglés Mr. Johurodz, á quien debe la vida, acababa de encontrar el globo y recogerlo, habiéndole distinguido á siete millas de distancia, á pesar de ser ya de noche.

Esto hace más inexplicable la conducta del vapor «Castilla».

Así logró salvar su vida y la impedimenta del globo, que fué objeto preferente de sus esfuerzos durante las crueles horas de naufragio, pues él no quería abandonar el navío aéreo.

El capitán Kindelán relata sus vicisitudes con la mayor naturalidad y sin dar valor ninguno á la arriesgada expedición, que ha estado á punto de costarle la vida.

DETALLES DE UN CRIMEN

Se reciben de Pontevedra detalles del crimen cometido en el puesto de carabineros de Caldelas de Túy por uno de éstos, llamado Antonio González, contra el jefe del mismo el cabo Angel Luque.

Se atribuye el hecho á haber el cabo castigado con un arresto de veinticuatro horas á un hermano del criminal, que era también carabinero.

Ambos hermanos, solteros, vivían en compañía de su madre, de carácter levantisco que reprendía á sus hijos por tolerar que el cabo les amonestara.

El día 25 el carabinero Antonio esperó en la carretera, que está inmediata á la estación del ferrocarril, al cabo.

Al divisarlo entró en casa de su madre, cargó el fusil y volvió al sitio que ocupaba.

Cuando el cabo estuvo á diez pasos de distancia, dijo á una mujer que acompañaba á aquél: «Sepárate», y alzando el fusil con gran serenidad apuntó más de dos minutos, disparando el fusil Maüser.

El cabo quedó muerto en el acto.

El andén estaba lleno de gente, que esperaba el paso del tren correo.

El Sr. Santoso trató de detener al criminal; pero éste caló en el fusil la bayoneta y atravesó el andén, amenazando con matar á quien le detuviera.

El matador se dirigió al puesto de carabineros de Porto, donde relató el suceso, pidiendo ver al cabo. Como éste no volvió hasta las tres de la madrugada siguiente, mientras tanto Antonio González se paseó tranquilamente.

Pero al fin, por el cabo fué conducido á Pontevedra, donde se le forma Consejo de guerra sumarísimo.

Como no hay atenuante será condenado á la última pena, por lo que reina gran consternación en aquella ciudad.

Crónica

EL VOTO FEMENINO

Ahora que se agita la cuestión del voto femenino, voy á dar mi pobre opinión. Yo soy ardiente partidario del derecho electoral de la mujer. Yo encuentro la cosa más lógica que la mujer intervenga en los asuntos del Estado. Removiendo mi memoria voy á decir á mis lectoras cuándo votaron por primera vez las mujeres. Fué en un pequeño lugar que nadie recuerda, ó al menos nadie ha dicho. Hojeando libros por distracción lo aprendí un día. En Italia existe una pequeña isla, la isla de Tavolazo. En 1833 el rey Carlos Alberto cedió la soberanía de esta isla á la familia Bartoloni y durante un período de cincuenta años el primer régulo de este diminuto estado reinó en paz. Pero los tavolacenses, al morir dicho príncipe en Mayo de 1882, proclamaron la república y enviaron delegados al gobierno italiano para notificárselo. Italia reconoció la nueva república y la independencia de Tavolazo, en cuya Constitución se estableció que las mujeres tuviesen derecho electoral. Así lo aprendí, no sé dónde, y así lo cuento. No alcanza á más mi erudición. Tampoco sé si les fué bien ó mal á los tavolacenses por haber concedido dicho derecho. Auguro que les habrá ido bien. Yo soy muy optimista en lo que hace á las mujeres. ¿No os gustaría, amables lectoras, lanzaros á la calle un día de elecciones, designando vuestro representante?

Y no penséis jamás que abandonaríais vuestras obligaciones por eso. Entonces, como ahora, irían al Congreso y al Senado los opulentos. Aquella de vosotras que tuviera fortuna sería designada para los cargos parlamentarios. Probablemente no venderíais vuestra voluntad como lo hacemos los hombres. Bien sabéis en qué el hombre estima su dignidad política. Tal vez vosotras purificaríais el país. Yo hago un voto ferviente para que se logre vuestro deseo.

RAMIRO GUTIÉRREZ PANIAGUA.

Juntas provinciales de Instrucción pública

El servicio de Contabilidad

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden de fecha del 13 del corriente, en la que, entre otras disposiciones, aparecen las que siguen:

Los oficiales de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública y el auxiliar que esté afecto al servicio de Contabilidad, y, si no lo hubiese, el más antiguo en aquellas dependencias ó el que designe la Junta provincial como más apto para el servicio, serán los encargados de realizar, bajo las inmediatas órdenes del secretario jefe de las Secciones de Instrucción pública, todos los trabajos que á la Contabilidad de maestros activos y pasivos se refieran, siendo, por lo tanto, responsables de las deficiencias que resulten en el servicio y les sean imputables.

2.° Las vacantes que ocurran en lo sucesivo de oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública serán provistas en propiedad, previa propuesta en terna de la Junta central de derechos pasivo del magisterio, en funcionarios que tengan demostrada su suficiencia técnica en contabilidad por trabajos realizados en la Junta central ó en las Juntas provinciales, ó bien por exámenes verificados ante la Junta central en la misma forma que se efectúan para proveer las plazas de auxiliares en sus oficinas, y en armonía con lo preceptuado en el reglamento de 25 de Noviembre de 1887, dictado para la ejecución de la ley de 16 de Julio del propio año.

3.° Los oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública no podrán ser separados de sus cargos en lo sucesivo sino en virtud de expediente, en el que se haya oído á los interesados y con informe de la Junta central de Derechos pasivos.

4.° Los oficiales de Contabilidad que en lo sucesivo sean nombrados con ocasión de vacantes, disfrutarán los sueldos siguientes, con cargo al presupuesto provincial: 2.000 pesetas anuales en las provincias de primera clase, 1.750 en las de segunda y 1.500 en las de tercera, y los auxiliares de Contabilidad: 1.750 pesetas anuales en las provincias de primera clase, 1.500 en las de segunda y 1.250 en las de tercera.

5.° Los actuales oficiales y auxiliares de Contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública quedan sujetos á todas las prescripciones de esta Real orden á excepción de los sueldos, que seguirán disfrutando los mismos que tienen en la actualidad.

6.° Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á la Subsecretaría de este ministerio y á la Junta central de Derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza, en el plazo de ocho días, á contar desde esta fecha, las hojas del servicios, certificadas en forma, de los oficiales de Contabilidad y de los auxiliares que queden afectos á este servicie.

7.° Tanto la Junta central de Derechos pasivos del magisterio, como la Sección de primera enseñanza de este ministerio, abrirán expedientes personales á estos funcionarios de Contabilidad.

8.° Los funcionarios á que se refiere esta Real orden quedan obligados á realizar el servicio referente á las clases pasivas en la forma que hoy está dispuesto ó disponga la Junta central de Derechos pasivos.

La adulteración de los vinos

Con el fin de poner coto á los abusos que se cometen por algunos expendedores de vinos que los falsifican y adulteran, el Sr. González Besada ha dirigido una Real orden circular á los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio, en la cual se dispone lo siguiente:

1.° Que sin perjuicio de las atribuciones que por la Real orden de 23 de Diciembre de 1895 se conceden á los gobernadores y alcaldes, se faculte á los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio para que, de conformidad con la citada Real orden vigilen é inspecionen por medio de veedores ó delegados de las Cámaras Agrícolas y de Comercio los establecimientos en que se expende vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares y adopten las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificacienes y adulteracciones de los vinos.

2.° Que por los expresados jefes y delegados regios se dé cuenta mensualmente á este ministerio de las denuncias que se presenten á las autoridades judiciales por la fabricación y venta de vinos artificiales.

3.° Que para atajar los crecientes abusos que se cometen con la falsificación y adulteración de los vinos naturales, no solamente por haber caido en olvido los preceptos de la ley de 27 de Junio de 1895, sino también por los mayores medios de acción de que para eludirlos disponen los falsificadores y adulteradores, se interese de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia que recuerden á las autoridades gubernativas y judiciales el cumplimiento de la expresada ley y se proceda por las mismas á la persecución y castigo de los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinos artificiales.

DE LITERATURA

Para Ramiro G. Paniagua.

Me honra V. mucho amigo Ramiro al pedir que yo le diga algo de lo que pienso sobre la literatura que han dado en llamar modernista.

Ante todo, y en primer lugar, yo debiera indicar, como es costumbre, mi falta de conocimientos para tratar de este asunto; pero como hacerlo me resulta extremadamente ridículo, y hace resaltar una modestia que nunca tienen los que así empiezan sus discursos ó sus escritos, yo no lo hago. Soy amigo de los términos medios en todas las materias.

Los detractores del modernismo, son como esos señores viejos que cuando se les habla de las mujeres de ahora, diciéndoles que son muy hermosas, sin que esto quiera decir que las de antes no lo fueron, contestan indefectiblemente, mientras los ojos les retozan: «para mujeres las de nuestros tiempos; como aquellas no las hay en el presente; la juventud de ahora, ¡ah!, la juventud de ahora está totalmente perdida, desmoralizada; aquello, aquello eran mujeres»; y los buenos viejos no se acuerdan de que ellos estuvieron desmoralizados y perdidos. Pero claro, es muy dificil hacerles comprender que las mujeres de estos tiempos son también hermosas, porque las de ahora son para nosotros y no para ellos. En esto, como en todo, es muy difícil saber ponerse en situación.

A mi entender, el modernismo es un progreso. Las cosas, los hombres cambian, todo con el tiempo experimenta transformaciones; ¿por qué, pues, la manera de hacer literatura, de poetizar, no ha de ser otra? O es ¿qué la literatura y la poesía han de permanecer estancadas y sujetarse eternamente á los preceptos y reglas de pasados tiempos? En este asunto resulta completamente falso aquello de que: cualquier tiempo pasado fué mejor.

En materia de arte, decía yo hace poco tiempo en estas mismas columnas, lo más digno de admirar es la sinceridad. Y la literatura de hoy está llena de notas francas, ingénuas. Y esta sinceridad es lo más admirable del modernismo. Y no me refiero á todos los que escriben con arreglo al nuevo modo, entre quienes hay muchos que ni son sinceros, ni son escritores; hablo solo de los que como Ruben Dario, Francisco Villaespesa, Amado Nervo, los hermanos Machado, Ruiz Jimenez, Martínez Sierra y algunos más que no quiero cansarme en citar, porque á la mayor parte de las personas que aquí me lean les sonarían sus nombres á cosa rara y nunca oída, marchan á la cabeza del modernismo. Y esto de marchar á la cabeza parecerá extraño á los que crean que el modernismo no tiene cabeza.

Además que en cuestiones de arte no debe haber ni escuelas ni partidos, solo debe mirarse y atenderse á los artistas. Dividir la literatura y la poesía en escuelas y partidos, es obrar como en política; y la política está prostituida,

Yo creo que la poesía actual es producto de espíritus inquietos, desasosegados, excesivamente sensibles, muy en armonía con el estado de la época; y de ahí esa forma externa que algunas veces sorprende, sin que por eso nadie pueda negar que la visión del poeta es grande, que el autor de la obra cuyo exterior resulta insólito, es un artista, y sea cual fuere la manera con que un artista muestra su obra, siempre que ella nos dé una impresión cabal, justa, precisa del sentir del autor, todos debemos callar y admitir como admirable lo que vemos.

Quien duda por ejemplo que el Greco tenía una manera de ver las cosas muy original y que sus cuadros se nos antojan extraños, chocantes, porque chocantes son aquellas figuras alargadas todas espíritu, y hasta disformes á veces, y sin embargo todos estamos conformes en que Domenikos Theotokopulos, fué un gran artista y un gran pintor.

Y sin que esto sea dar importancia á una cosa que en realidad no la tiene, al menos para mí, yo desearía que hablasen sobre este tema mis buenos amigos Cirilo Tejerina Brejel, Marciano Zurita Rodríguez y Severino Rodríguez Salcedo. Yo espero que ellos han de acceder á mi recuesta. Les dejo el campo muy libre, pues yo apenas si me he ocupado del modernismo; no he hecho más que apuntar unas cuantas cosas, que á mi entender tienen poca importancia.

Y para terminar, voy á echar mano de un dato histórico que se me antoja, oportuno en la situación presente:

Andrés Navajero, embajador de Venecia en la corte de Carlos V, hablaba un día en Granada con Juan Boscán, y le manifestaba su extrañeza de que á ningún poeta español se le hubiese ocurrido hacer uso del verso endecasílabo que tanto usaron Petrarca y Dante. Al poco tiempo empezó Boscán en Barcelona á hacer ensayos con el endecasílabo, ensayos que al principio no agradaron, siendo los endecasílabos de Boscán bastante discutidos; hasta que por fin Garcilaso de la Vega llevó á feliz término la empresa comenzada por Boscán. Por aquel tiempo, Cristobal del Castillejo publicó un soneto contra el endecasílabo, en el que hacía hablar á los poetas de la anterior centuría, diciendo si con los metros legados por ellos no había bastante para poetizar.

Y desde entonces acá, el endecasílabo ha sido muy empleado, siendo quizás el metro más sonoro.

SILVESTRE PARADOX.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,

BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Palencia: los días 30 y 31 del actual Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 30 y 31 á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matrid, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 30 y 31 del actual, Hotel Continental, y

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis son dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX„ Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 463 pesetas, saliendo reintegradas 1.118'75.

Las operaciones en la semana última en el Monte de Piedad, fueron 83 desempeños por valor de 504 pesetas 95 céntimos, y 112 préstamos, por el de 415.

Anteayer sábado se reunió el Consejo provincial de agricultura y ganadería, tomando entre otros acuerdos los siguientes:

Moratoria por este año del reintegro de los Pósitos, á los Ayuntamientos que sufran la perdida de la cosecha, concedida ya por el delegado regio de Pósitos.

Petición de moratoria de la contribución desde el próximo trimestre hasta el mismo de 1908, amortizándola después con un 12 por 100 trimestral.

Súplica de que se nombre una brigada técnica que investigue con toda rapidez los viñedos filoxerados, para hacer el traslado contributivo.

Nombramiento de una comisión compuesta por los señores López de la Molina y Herrero Ibarlucea, para que represente al Consejo en el próximo Congreso agrícola.

De paso para Puenteviesgo, se encuentra entre nosotros, el que fué gobernador civil de esta provincia durante la última situación liberal, D. Ramón Colinas, quien se halla completa y totalmente restablecido de la grave enfermedad que puso en peligro su vida.

El Sr. Colinas, no ha querido pasar por esta capital sin detenerse á saludar á sus correligionarios y amigos, que han agradecido esta prueba de deferencia.

Esta mañana ha continuado su viaje que deseamos haga con felicidad.

La Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Cervera de Pisuerga, á los jóvenes de Dehesa de Montejo, Domingo Gutiérrez Ramos y Baldomero Fernández Rebanal, de 14 y 17 años de edad, respectivamente, convictos y confesos de ser los autores de un robo en la mina denominada el «Valdegares».

En su poder se recogieron los objetos robados, que también fueron puestos á disposición del juzgado.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche:

«El Turno» paso-doble, característico, (1.ª vez) Espinosa.

«María Luisita», gavota, Echeverría.

«Lohéngrin», marcha y coro, (1.ª vez) Wagner.

«Ideal», vals Boston, Balart.

«¡Viva la jota!», pasodoble, Marquina,

Ayer fué uno de los días en que más se ha dejado sentir el calor, apesar de lo cual el paseo por la mañana en la calle Mayor, se vió bastante animado y el del Salón por la tarde desde las ocho en adelante por demás concurridísimo.

La banda ejecutó el concierto anunciado y los focos lucieron á intervalos.

¿No podrían evitarse estas intermitencias de luz en el paseo?

Aunque la banda terminó ayer temprano, fueron muchas las personas que continuaron en aquel delicioso lugar hasta hora avanzada.

El artista Oliva

Hemos tenido ocasión de ver con verdadero agrado en las casas de Beneficencia Provincial, la ornamentación artística que se está llevando á efecto en la capilla de aquel establecimiento, por el laureado pintor de historia palentino D. Eugenio Oliva, que ha venido de Madrid exclusivamente con este objeto.

Los lienzos con que ha sido revestida toda la cúpula y paredes laterales de la misma, representando los sagrados misterios y otros bellos asuntos de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen, son cuadros magníficos, debidos al pincel de este distinguido artista que, como saben nuestros lectores, goza de una muy señalada reputación en España.

La obra, en conjunto, es de bastante magnitud; supone el trabajo de algunos meses, y en ella ha puesto el Sr. Oliva todo su entusiasmo por cuanto siente cariño verdadero hacia esta ciudad de Palencia, donde ha nacido, y prueba de ello el desinterés y loable desprendimiento con que se ha manifestado dicho señor en esta obra.

Y aunque de ella nos ocuparemos más detenidamente en otra ocasión, hoy, no obstante, queremos felicitar por ello al Sr. Oliva, alegrándonos también de que nuestra Diputación haya así contribuído á que quede en Palencia algo que poder admirar de este laureado pintor, como es esta obra tan magistralmente interpretada, que en breve quedará concluida en la mencionada capilla de la Beneficencia Provincial; que embellecida así por esta artística mejora, será visitada con gusto seguramente, por todo el público palentino.

Del pueblo de Dueñas. ha desaparecido una caballería menor de la propiedad de Patricio Diez Muñoz.

La Tesorería de Hacienda publica en el *Boletín*, para conocimiento de los contribuyentes de esta provincia, el itinerario para la cobranza de las contribuciones é impuestos del tercer trimestre del año actual.

La referida cobranza dará principio el día 1.º de Agosto próximo.

Anoche, en el tren correo, llegó á esta capital el nuevo secretario de este Gobierno D. Ricardo Guzmán.

Sea bienvenido.

La Dirección de clases pasivas, ha dispuesto que la pensión que por una cruz percibe en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Valencia el soldado licenciado Eusebio Brezo Aguado, deje de abonársele por aquélla y se continúe por esta Tesorería.

También ha dispuesto que la de 375 pesetas mensuales que percibe por esta Tesorería el comandante retirado don Julián Enciso Vera, deje de percibirla por esta provincia y se le continúe por la de Soria.

En telegrama del ministro de la Gobernación se llama la atención del Sr. Gobernador civil, sobre unos llamados agentes de empresas de tiro al blanco de Alejandría, que hace tiempo recorren la península, dedicándose á reclutar mujeres menores de edad, con objeto de instruirlas en aquel sport, siendo otres los fines que persiguen, procurando que se evite el engaño y se detenga á aquellos que se presenten como tales agentes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Agapito Castrillejo Montes, casado, de 55 años, Hospital.—Francisco Fernández y del Hospital, viudo, de 75 años, Asilo de las Hermanitas de los Pobres.—Rafaela Lucas Trapote, de 15 meses, Mayor principal, 213.

Nacimiento. — Mariano Fernández Rojo, hijo de Mariano y M.ª Mercedes, Cestilla, 9.

GRAN H. IBERIA

DE

Manuel Rodríguez

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 8

PALENCIA

Hospedaje desde 4 pesetas
Cubiertos desde 2'50

EUROPA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

PEDRO GARCÍA

Antiguo Camarero del Restaurant Europa

Habitaciones independientes para familias y caballeros. Timbres y luz eléctrica.

Santa María, número 2, 2.º
(esquina á la calle de Santiago)

VALLADOLID

Hospedaje completo desde 5 pesetas

HERMÓGENES SENDINO

Afueras de San Lázaro

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS	Cántara de 16 litros — *Reales*
Clarete superior de mesa, tipo Valdepeñas.	15
Clarete superior de la Mancha.	15
Blanco » »	14 ½
Tinto » de Aragón. .	15 ½
» » de Alicante. .	15 ½

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos, á precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

Piso en renta

Se arrienda uno principal, fuera de puertas, casa de Sendino, con galería nueva y doce magníficas y elegantes habitaciones, seis de verano y seis de invierno, bien ventilada y con toda clase de comodidades, (además tiene patio para carruajes y cuadras.)

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

MERCADOS

Palencia, 29.—Al día de ayer ha seguido el de hoy tan caluroso como aquel.

El barómetro ha entrado de lleno en el buen tiempo y el termómetro asciende con rapidez.

Las labores de recolección tienden á terminar en general, pues en particular ya hay quien tiene completamente limpia la era.

Como no se registran apenas entradas en el mercado de granos, pueden considerarse los precios como nominales, pagándose el trigo de 44 á 44 50, el centeno de 29 á 30, la cebada de 26 á 27 y la avena de 19'50 á 20.

—

Herrera de Pisuerga, 27.—En granos se registran pocas entradas y se pagan con flojedad el trigo á 43, centeno á 33 y cebada á 31 reales fanega.

El resto de los granos son muy solicitados, no quedando apenas existencias y cediéndose la avena á 22, algarrobas á 33, habas á 40, muelas á 44 y yeros á 39 reales fanega.

Garbanzos finos á 260, duros á 120, lentejas á 55 y alubias á 130 reales.

—

Paredes de Nava, 28.—Se está terminando la siega de trigo, y algunos labradores han terminado ya, cuando otros años por esta época podía decirse que daba principio. Los segadores van marchando á otros pueblos donde carecen de brazos.

Otros continúan saliendo para Santander, y dentro de poco quedará el pueblo en cuadro con las mujeres, los niños y los que no pueden prescindir de tener que vivir aquí por sus ocupaciones unos, otros por necesidad.

La cosecha de trigo ha de resultar peor de lo que se esperaba por la mala suerte que ha tenido este grano; de manera que con la mala cosecha de cereales y la del vino que resulta mala por haberse descepado el viñedo, el año próximo ha de ser de muchas privaciones, si no se abre alguna obra pública que dé de comer á la clase jornalera.

Los precios de los trigos han variado poco desde mi última información, apesar del decreto suprimiendo el recargo transisorio, debido sin duda á la perspectiva de la cosecha que se presenta, pagan la fanega de 92 libras á 44 reales, de cebada á 26. Harinas de 14 á 16 reales arroba según clase.

—

Valladolid, 27.—De trigos hay poca demanda y se cotiza en baja, ofreciéndose á 46 reales aquí y á 44,50 en Rioseco, sin que se haga venta alguna á este precio.

En el detall también es poco el movimiento, y esto es porque los labradores no pueden acudir al mercado por encontrarse en la recolección.

Hoy llegaron 300 fanegas al Canal á 45 reales y 100 en el Arco pagadas á 45.

El negocio de centenos está completatamente paralizado y no hay quien pregunte por él.

Se ofrece á 32 reales aquí sin tomador.

Al detall también es escaso el movimiento y la mayoria de los días, las entradas son nulas.

Los cedentes de clases de cebada del país pretenden á 25'50 y 26 reales sin compradores á estos precios.

Demanda escasa.

En el detall sin entradas y el precio nominal.

—

Rioseco, 27.—Continúa el mercado con precios sostenidos. Entraron 10) fanegas de trigo y ofertas á 44'50 reales.

—

Nava del Rey, 27.—Se vendieron 300 fanegas de trigo de 42 á 43 reales, el centeno á 28, la cebada á 26, las algarrobas de 30 á 32 y muelas á 50 reales la fanega con tendencia sostenida.

El vino blanco nuevo se cotiza á 21, viejo de 16 á 80 y tinto de 16 á 20 reales cántaro.

Días atrás descargó por aquí fuerte nublado que mojó parte del términó, pero hubiera convenido mayor abundancia de aguas para el viñedo.

—

Barcelona, 27.—El mercado desanimado, habiéndose vendido trigo de Castuera á 43'50 reales.

Llegaron 86 vagones de trigo, 4 de harina, 5 de habas y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Abdón, San Senén, San Teodomiro y San Rufino.

Alcance del interior y exterior.

Nueva-York 27

Un despacho de Rio Janeiro da cuenta de haber estallado un movimiento revolucionario en una de las provincias limítrofes del Brasil.

Esta República ha enviado sus tropas á la frontera para impedir la violación de su territorio.

Burdeos 27

Los periodistas españoles han sido obsequiados con un almuerzo por el Comisario general de la Exposición marítima.

Inició los brindis el secretario general de ella y además hablaron los señores Calzadillas, vicecónsul de España y Soldevilla por *La Correspondencia.* Éste agradeció la cordial acogida que se les ha dispensado y bebió por Francia y su Presidente Mr. Falliéres.

La Haya

La primera subcomisión de la primera Comisión, ha acordado «tomar en consideración» cuantas proposiciones han sido presentadas respecto al arbitraje obligatorio y de cuyo estudio se encargará un Comité especial de examen. Asimismo ha acordado por 37 votos en pro y con 7 abstenciones, pase á un Comité de examen la proposición formulada por los Estados Unidos acerca del cobro de las deudas contractales.

El primer delegado español Sr. Villaurrutia, ha pronunciado un extenso y muy aplaudido discurso, abogando en pro del arbitraje internacional á que se refiere la citada proposición norteamericana, pero pidiendo se redacten los acuerdos que sobre el particular se tomen, en términos claros, precisos y que no den lugar á la menor duda ni equivoco.

Portsmouth 27

Hoy ha sido botado al agua el nuevo acorazado «Bellerophon» de 18.600 toneladas y 21 nudos de velocidad.

Caracas 27

El Gobierno de Venezuela se ha negado oficialmente á aceptar el arbitraje respecto á las cinco reclamaciones formuladas por los Estados Unidos.

En determinados Centros se teme lleguená romperse las relaciones diplomáticas entre dichas naciones.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Kindelán en Madrid

MADRID 29 (11'45)

A las ocho de la mañana llegó á esta Corte, recibiéndole en la estación numerosas comisiones del ejército.

En un automovil del Club se trasladó al Aereo-Club, donde le esperaban alumnos de la Academia de Guadalajara é individuos del Parque de aerostatación, los que le felicitaron y vitorearon.

Tanto á la llegada, como en el trayecto y en el Aereo-Club, se han sacado muchísimas fotografías.

—

Para la Enseñanza

MADRID 29 (10'45)

En la *Gaceta* aparece hoy una Real orden, declarándo útiles para la enseñanza en las escuelas públicas, las cartillas agrícolas regionales premiadas por virtud del concurso abierto en el mes de Febrero de 1905.

Tambien aparece otra Real orden disponiendo que la asignatura de Hacienda pública, forme parte del quinto grupo de la facultad de Derecho.

—

Consejo

MADRID 29 (14'15)

En el domicilio del presidente se ha celebrado hoy Consejo, aprobándose varios expedientes de carreteras y pequeños indultos de los Ministerios de Guerra y Marina.

Los Ministros

El Sr. Ferrándiz se quedará por ahora en Madrid y el señor Allende Salazar regresará á San Sebastián.

Rumores desmentidos

No hay por hoy nada en definitiva respecto á los viajes que se dice piensa el Rey verificar al extranjero,

También es incierto el viaje que se atribuye al Sr. Maura.

—

El cerrojazo

MADRID 29 (16'10)

Las Cámaras se han reunido hoy con el solo objeto de votar definitivamente los proyectos de ley de azúcares y desgravación de los vinos y varios dictámenes de las comisiones mixtas.

Después, con gran contento de diputados y senadores, se dió lectura al decreto suspendiendo las sesiones.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

GRAN BARATO DE CALZADO

11, PLAZA MAYOR, 11.-PALENCIA

¡OJO! Hoy mismo llegaron nuevos, importantes y elegantes surtidos en calzados para Señora, Caballero y Niños, á precios sumamente baratos.

Las ventas son al contado y á precios fijos.

No se da el calzado á prueba fuera del Establecimiento

11, PLAZA MAYOR, 11.—Palencia

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Termas de LA HERMIDA

(Provincia de Santander, al pie de los Picos de Europa)

Aguas Clorurado-sódicas-iodadas, de 62'5 cents. de termalidad.

Eficacísimas en el tratamiento del artritismo en todas sus formas, reumatismo, gota, sífilis, paralisis, hemiplegias, artritis fungosas, intoxicaciones crónicas, irregularidades menstruales, lesiones flegmáxicas y esiones óxeas.

Cómodo y económico hospedaje en la Fonda del establecimiento, en la cual se han hecho grandes reformas y cuenta con un excelente servicio

Tambièn hay casas de huéspedes en el pueblo.

La estación más próxima del ferrocarril es Unquera, en la línea del Cantábrico, de donde salen coches al Balneario; también puede hacerse el viaje por Aguilar de Campoó.

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

SIEMPRE

que deseeis *Pastillas de Café de Logroño*, exigid marca LA CABRA, únicas *Premiadas con Medalla de Plata* en la Exposición de Valladolid.

Garantizado que sus elementos principales la forman el *Café Moka*, la *Leche natosa esterilizada* y el *Azúcar refinado*.

Altamente nutritivas y muy agradables al paladar.

Pídanse:

Evaristo Gómez Coterilla

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 254

Nozal y Boadilla

A fin de que sus clientes satisfagan al ferrocarril las cantidades correspondientes, tanto por las expediciones de entrada como de salida, se encargan de examinar los talones y dar instrucciones para la facturación de mercancías, particularmente en la de muebles.

La retasa de talones, é instrucciones sobre asuntos al ferrocarril, será gratis para todos cuantos confíen el arrastre de mercancías en la agencia de los señores NOZAL y BOADILLA.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia. Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Hace falta que sepa su obligacion, en casa de Manuel Santa Cruz, Castilla núm. 15

COCHES

Se vende un tilburi nuevo, para dos y cuatro asientos y una jardinera, dosruedas, poco usada; en esta administración informarán.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 23 años, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Diríjase á Isidro Monge, de Villamartin de Campos. 1

Casa y Panera

Por desear retirarse de los negocios, se cede en buenas condiciones la antigua y acreditada casa y panera de cereales de la Viuda de Eusebio Alonso en Aguilar de Campoó.

CASA

Se vende una en lo más céntrico de Osorno, sita en la Plaza de la Iglesia, linda á la Carretera Real, tiene panera, patio y pozo

Diríjase á Antonio G.ª Morante, de Osorno.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, de 20 años de edad, con leche de ocho días, desea criar en casa de los padres.

Darán razón, calle de Estrada, número 10. 2

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

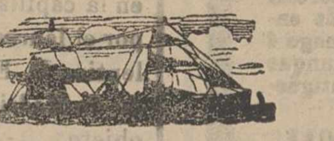

VAPORES CORREOS

SALIDAS Y PRECIOS DEL PASAJE

según lo convenido por las 13 Compañías conferenciadas

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 3, 12, 18, 24 y 30 de Agosto.

Para Brasil, los días 3, 17 y 30 de Agosto.

Para Habana, los días 5, 19, 25 y 30 de Agosto.

Para Veracruz, los días 3, 19 y 28 de Agosto.

Para Chile, los días 10, 14 y 19 de Agosto.

Paar Panamá, el día 27 de Agosto.

Serán admitidos Artistas y Agricultores para Chile y Panamá, Familias y Hombres de todas las edades, hasta la de 50 años.

El encargado de las expresadas Compañías en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Casa de Alberto Ahles y C.ía

Rastrillos Deering.—Afiladoras.—Gradas.—Molinos Trituradores. Aventadoras.—Arados.—Malacates.—Bombas. Trilladoras Rustón á vapor.—El acreditado trillo Ramiz. Sembradora San Bernardo.—Sembradora superior.—La Rud Sak

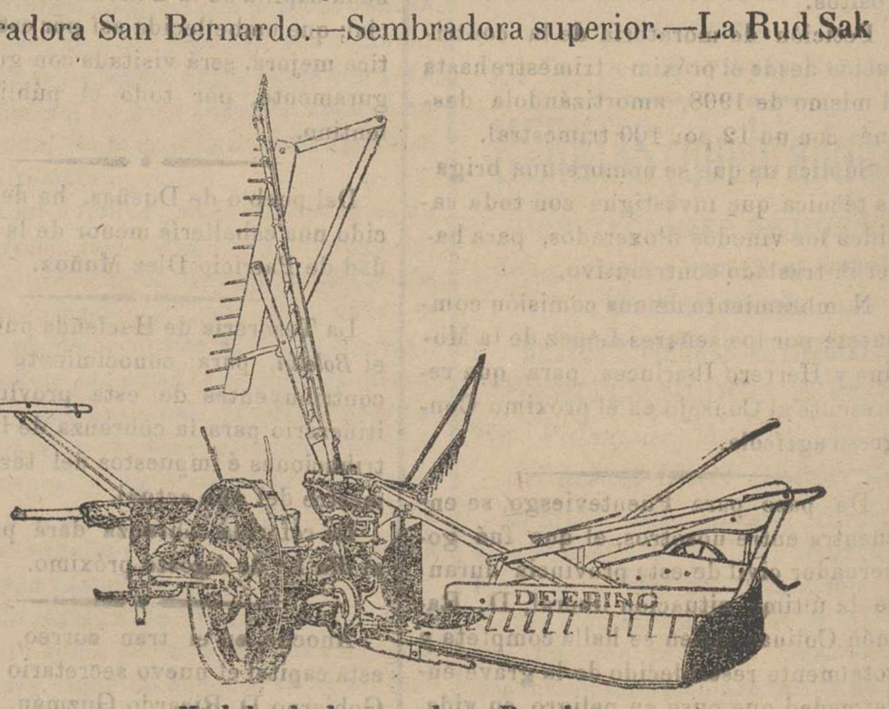

Modelo de la segadora Deering

Se remiten catálogos y presupuestos á quien lo solicite, para toda clase de máquinas industriales y de regadío.

Depósito con toda clase de piezas de repuesto, como no tiene ninguna otra casa en Palencia y la provincia.

ALMACENES.—En Palencia: Casado del Alisal.—En Rioseco: Corro de Santo Domingo.—*El Encargado*, José Revuelta.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

M.C.D.2022